INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

CORPLINDA S.A.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con fecha de corte Diciembre 31 de 1997 . Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cia. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos basados en mi examen.

Mi examen fue efectuado con normas establecidas por la Superintendencia de Companías, así como la evaluación de los principios contables utilizados en la presentacíon general de los estados financieros.

En mi opinión de acuerdo a los aspectos requeridos por la resolución N-90.1.5.3 de la Superintendencia de Cias. los administradores de CORPLINDA S.A. han cumplido con las normas legales ,y reglamentos vigentes, así como también han cumplido con las normas legales de la Junta de Accionistas.

La correspondencia , los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, así como como los correspondientes comprobantes de registros contables se llevan y conservan la conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companías.

E n mi opinión los estados financieros examinados estan de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de CORPLINDA S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

Ing. Carlos Nieto E.
Reg. 2179